



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COMAPA DE REYNOSA

RESPUESTA: RSI-010-2022

FOLIO: 280521422000010

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
Cd. Reynosa, Tamaulipas, a 16 de Marzo del 2022

C. [REDACTED].

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, la Unidad de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, atendió y dio trámite a la solicitud entregada a esta unidad el día 03 de Marzo del 2022 que a la letra dice:

Solicito me informe el volumen de Aguas Residuales tratadas durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, debiendo desglosarse en forma mensual.

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 146 y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, envío a usted la respuesta en tiempo y forma a la información solicitada.

En caso de existir alguna inconformidad con la información proporcionada a su solicitud, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas prevé los mecanismos de revisión dentro del término de quince días siguientes a esta notificación, para conocer más visite: http://www.itait.org.mx/tramites/recurso_revision/

Sin otro asunto en particular y esperando a que la información proporcionada satisfaga los parámetros de su solicitud no resta, más que agradecerle la oportunidad que nos brindó para atenderle y fortalecer así la cultura de una rendición de cuentas efectivas.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Reynosa, Tamaulipas, 10 Marzo 2022

Oficio núm. GTO-253/2022

Gerencia Técnica Operativa

Asunto: El que se indica

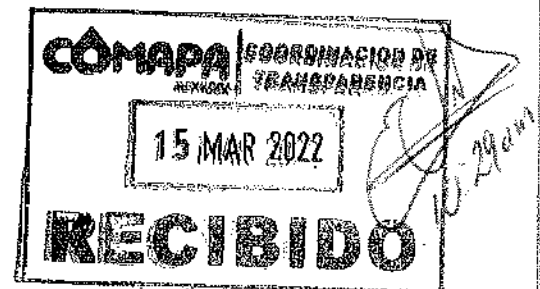
Ing. Eduardo Uriza Alanís
Coord. De la Unidad De Transparencia
COMAPA Reynosa, Tamaulipas
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y al mismo tiempo en respuesta a la solicitud realizada en el oficio UT-23-2022, adjunto copias de los reportes de flujo a partir del año 2017 al 2021, así mismo hago mención al artículo 10 de la Ley De Fiscalización y Rendición de Cuenta Pública, en sus artículos 67 y 146 del Código Fiscal de la Federación en que se establece un plazo de 5 años para para la conservación de la documentación, por lo cual no se cuenta con la información de los años anteriores solicitados. En el reporte de flujos se encuentra documentado el resultado de agua tratada mensual de las plantas de tratamiento N°1 y N°2 en el municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

Atentamente

ING. HUGO FELIPE CHÁVEZ HERRERA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA TÉCNICA OPERATIVA



C.C.P.- Lic. Alfonso Javier Gómez Morroy, Gerente General.
C.C.P.- Lic. Miguel Ángel Muñoz Segovia, Encargado Del Despacho De La Comisaría.
C.C.P.- Lic. José Luis Godínez Villanueva, Secretario Técnico.
C.C.P.- Cp. Gabriel Hernán Tovar de la Fuente, Coordinador del Proyecto Integral de Saneamiento.
C.C.P.- Archivo.
S.E.A.C.

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-1800



GOBIERNO MUNICIPAL DE
REYNOSA
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

COMAPA
REYNOSA

COMAPA
REYNOSA

REPORTE DE FLUJO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS (Efluente) Y CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE LAS PTAR'S- AÑO 2021

Mes	PTAR 1				m ³ Tratados
	Capacidad de operación mensual (lps)		m ³ Tratados		
	Lps (mínimo)	Lps (máximo)	Lps (promedio)	m ³ Tratados	
Enero	444	824	570.16	1587102.00	
Febrero	458	621	515.36	1208990.00	
Marzo	611	663	635.71	1693143.00	
Abril	546	714	654.67	1674156.00	
Mayo	402	1485	722.87	1943948.00	
Junio	427	2163	848.90	2258065.00	
Julio	688	2402	1114.06	3099513.00	
Agosto	125	1050	595.53	1596601.00	
Septiembre	204	1112	535.29	1408683.00	
Octubre	95	924	432.69	1145486.00	
Noviembre	249	2336	673.60	1836955.00	
Diciembre	117	982	417.03	1085637.00	
Promedio	363.833333	1273	642.99	1704022.42	
Total	4366	15276	7713.87	20448269.00	

Mes	PTAR 2				m ³ Tratados
	Capacidad de operación mensual (lps)		m ³ Tratados		
	Lps (mínimo)	Lps (máximo)	Lps (promedio)	m ³ Tratados	
Enero	13	255	173.61	477206.00	
Febrero	102	345	183.41	433365.00	
Marzo	132	257	189.09	490848.00	
Abril	24	252	184.29	478901.00	
Mayo	11	341	165.47	465522.00	
Junio	41	284	127.45	321881.00	
Julio	20	248	164.69	489320.00	
Agosto	22	225	133.91	388095.00	
Septiembre	6	168	107.68	293821.00	
Octubre	58	237	127.00	353195.00	
Noviembre	78	258	149.65	371170.00	
Diciembre	57	280	172.97	426309.00	
Promedio	47	262.5	156.60	415969.42	
Total	564	3150	1879.22	4991633.00	

Volumen tratado PTAR No.1 y No.2 (2021)	
Enero	2064308.00
Febrero	1644355.00
Marzo	2183991.00
Abril	2153037.00
Mayo	2409470.00
Junio	2579946.00
Julio	3498833.00
Agosto	1984696.00
Septiembre	1702504.00
Octubre	1486681.00
Noviembre	2208135.00
Diciembre	1511946.00
Total:	25439902.00

Comapa Reynosa, Tamaulipas, México

REPORTE DE FLUJO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS (Fuente) Y CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE LAS PTAR's - AÑO 2020

Mes	PTAR 1			m ³ Tratados
	Capacidad de Operación Mensual (lps)		Lps (promedio)	
	Lps (mínimo)	Lps (máximo)	Lps (promedio)	
Enero	417	1,056.00	643.13	2,162,720.00
Febrero	508	1,137	625.00	1,354,436.00
Marzo	450	1,097.00	661.65	1,653,568.00
Abril	124	975	611.74	1,607,298.00
Mayo	137	1,600.00	726.94	1,462,130.00
Junio	450	780.00	597.17	1,450,212.00
Julio	385	748.00	509.13	1,291,273.00
Agosto	353	630	523.97	1,474,566.00
Septiembre	374	630	492.63	1,251,516.00
Octubre	406	1172	725.65	1,904,070.00
Noviembre	68	708	653.83	1,761,856.00
Diciembre	400	865	594.74	1,571,299.00
Promedio	339.33	949.83	600.74	1,578,745.33
Total	4,072.00	11,398.00	7,367.58	18,944,944.00

Mes	PTAR 2			m ³ Tratados
	Capacidad de Operación Mensual (lps)		Lps (promedio)	
	Lps (Mínimo)	Lps (Máximo)	Lps (promedio)	
Enero	29.69	257.8	99.93	267,632.00
Febrero	26.55	308.24	142.50	357,039.00
Marzo	160.16	360.58	207.59	556,012.00
Abril	20.5	243.07	79.45	205,936.00
Mayo	25.53	80.41	41.67	111,613.00
Junio	10.54	223.91	69.95	181,298.00
Julio	12.64	243.88	144.75	387,697.00
Agosto	0.6	265.88	130.40	349,256.00
Septiembre	142.99	342.13	249.43	646,522.00
Octubre	81.59	304.97	190.16	509,333.00
Noviembre	141.5	188.44	164.27	425,777.00
Diciembre	148.24	370.2	177.14	474,459.00
Promedio	66.71	265.79	141.82	372,714.50
Total	800.53	3,189.51	1,697.24	4,472,574.00

Volumen Tratado PTAR No.1 y No.2 (2020)	
Enero	2,430,352.00
Febrero	1,711,475.00
Marzo	2,209,580.00
Abril	1,813,234.00
Mayo	1,573,743.00
Junio	1,631,510.00
Julio	1,678,970.00
Agosto	1,823,822.00
Septiembre	1,898,038.00
Octubre	2,413,403.00
Noviembre	2,187,633.00
Diciembre	2,045,758.00
Total (m ³)	23,417,518.00

REPORTE DE FLUJO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS (Eficiente) Y CAPACIDAD DE OPERACIÓN DE LAS PTAR'S - AÑO 2019

Mes	PTAR 1					PTAR 2					Volumen Tratado PTAR No.1 y No.2 (2019)
	Capacidad de Operación Mensual (lps)		Lps (promedio)	m³ Tratados	Capacidad de Operación Mensual (lps)		Lps (promedio)	m³ Tratados			
	Lps (máximo)	Lps (mínimo)			Lps (máximo)	Lps (mínimo)					
Enero	613.84	1,075.87	821.88	2,201,321.00	99.47	174.73	131.04	350,978.00	Enero	2,552,299.00	
Febrero	757.42	995.51	922.19	2,230,970.00	72.63	162.51	111.39	269,479.00	Febrero	2,500,449.00	
Marzo	594.91	1,143.17	871.09	2,333,134.00	77.12	136.81	108.22	289,869.00	Marzo	2,623,003.00	
Abril	658.87	963.9	779.11	2,019,430.00	74.85	132.36	98.31	254,828.00	Abril	2,274,278.00	
Mayo	726.63	1,012.69	921.56	2,359,930.00	83.59	180.9	138.05	369,750.00	Mayo	2,838,063.00	
Junio	764.84	1,116.37	902.75	2,359,930.00	22.66	188.48	139.93	362,686.00	Junio	2,702,616.00	
Julio	335.51	1,088.54	618.36	1,657,110.00	3.22	189.03	61.08	163,035.00	Julio	1,820,145.00	
Agosto	495	1098	925.00	2,478,128.00	32.29	59.34	45.10	120,785.00	Agosto	2,598,917.00	
Septiembre	939.28	1067.09	1003.45	2,600,944.00	29.12	107.62	56.24	145,776.00	Septiembre	2,746,720.00	
Octubre	444.63	1290.22	785.67	2,104,367.00	32.73	241.59	150.79	403,876.00	Octubre	2,508,203.00	
Noviembre	518.06	906.98	729.72	1,891,442.00	31.25	262.74	114.92	297,884.00	Noviembre	2,189,326.00	
Diciembre	421.82	740	603.43	1,621,573.00	98.14	290	152.84	397,351.00	Diciembre	2,018,924.00	
Promedio	605.90	1,041.53	822.76	2,162,220.17	54.74	177.18	108.65	285,525.08			
Total	7,270.81	12,498.33	9,886.21	25,946,642.00	656.87	2,126.11	1,307.91	3,426,301.00			

REPORTE DE FLUJO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS (Fuente) Y CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN LA PTAR'S 2018

Mes	PTAR 1			
	LPS (Mínimo)	LPS (Máximo)	LPS (Promedio)	m ³
Enero	264.33	558.95	442.48	1,185,139.00
Febrero	197.70	535.95	349.60	845,761.00
Marzo	296.19	957.45	661.29	1,771,185.00
Abril	573.00	1,106.42	787.32	2,041,072.00
Mayo	652.85	1,428.17	990.48	2,057,225.00
Junio	842.80	1,846.17	1,105.81	2,866,269.00
Julio	838.06	1,173.43	1,047.38	2,805,291.00
Agosto	511.34	1,206.55	963.14	2,579,761.00
Septiembre	730.08	1,571.64	991.48	2,569,923.00
Octubre	644.47	1,259.99	937.56	2,511,153.00
Noviembre	573.45	1,022.60	877.51	2,274,495.00
Diciembre	642.27	962.43	791.07	2,118,800.00
Promedio	563.88	1,135.81	812.60	2,135,506.17
Total	6,766.54	13,629.75	9,945.12	25,626,074.00

Mes	PTAR 2			
	LPS (Mínimo)	LPS (Máximo)	LPS (Promedio)	m ³
Enero	28.77	217.20	93.54	250,580.00
Febrero	82.08	217.31	127.15	307,594.00
Marzo	120.57	300.94	215.70	577,744.00
Abril	34.63	294.51	172.23	446,428.00
Mayo	3.87	278.07	121.35	325,016.00
Junio	66.99	313.89	179.26	464,643.00
Julio	94.86	140.27	122.57	328,287.00
Agosto	96.24	183.50	132.35	354,219.00
Septiembre	9.75	225.27	125.39	325,023.00
Octubre	29.41	187.49	71.31	190,986.00
Noviembre	97.91	254.42	160.23	415,317.00
Diciembre	83.51	168.59	128.33	343,725.00
Promedio	62.37	231.79	137.29	360,792.67
Total	748.39	2,781.46	1,649.41	4,329,512.00

Volumen Tratado PTAR No.1 y No.2 (2018)	
Enero	1,435,669.00
Febrero	1,153,355.00
Marzo	2,348,929.00
Abril	2,487,500.00
Mayo	2,382,241.00
Junio	3,330,912.00
Julio	3,133,578.00
Agosto	2,933,980.00
Septiembre	2,894,946.00
Octubre	2,702,139.00
Noviembre	2,689,812.00
Diciembre	2,462,525.00
Total	29,955,586.00

REPORTE DE FLUJO DE AGUAS RESIDUALES TRATADAS (Efluente) Y CAPACIDAD DE OPERACIÓN EN LA PTAR'S 2017

Mes	PTAR I			m ³
	LPS (Mínimo)	LPS (Máximo)	LPS (Promedio)	
Enero	507.28	1,257.30	789.24	2,113,899.00
Febrero	576.49	1,277.63	977.54	2,364,874.00
Marzo	746.97	1,287.78	883.63	2,366,708.00
Abril	793.54	1,187.86	1,017.87	2,833,960.00
Mayo	632.85	1,428.17	990.48	2,652,896.00
Junio	571.05	1,238.00	944.91	2,500,823.00
Julio	543.28	1,052.26	854.66	2,289,115.00
Agosto	667.91	1,011.27	869.94	2,328,834.00
Septiembre	512.63	1,142.47	809.80	2,098,990.00
Octubre	613.30	1,183.01	867.75	2,324,169.00
Noviembre	504.70	976.06	792.07	2,063,055.00
Diciembre	473.03	1,028.97	682.99	1,829,335.00
Promedio	596.92	1,172.57	881.74	2,317,221.59
Total	7,163.03	14,070.78	10,480.88	27,806,658.00

Mes	PTAR 2			
	LFS (Mínimo)	LFS (Máximo)	LFS (Promedio)	m ³
Enero				758,101.00
Febrero				710,334.00
Marzo				731,971.00
Abril				417,939.00
Mayo				364,753.00
Junio				642,279.00
Julio				410,809.00
Agosto				583,276.00
Septiembre				490,299.00
Octubre				311,068.00
Noviembre				235,392.00
Diciembre				279,614.00
Promedio	#,DIV/0!	#,DIV/0!	188.2238	494,652.0833
Total	0.0000	0.0000	0.0000	5,935,825.0000

	Volumen Tratado PTAR No.1 y No.2 (2017)	
	No.1	No.2
Enero	2,872,000.00	
Febrero	3,075,208.00	
Marzo	3,098,679.00	
Abril	3,301,899.00	
Mayo	3,017,649.00	
Junio	3,143,102.00	
Julio	2,699,924.00	
Agosto	2,912,110.00	
Septiembre	2,589,289.00	
Octubre	2,635,227.00	
Noviembre	2,288,447.00	
Diciembre	2,108,949.00	
Total	33,742,483.00	



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
REYNOSA, TAMAULIPAS
CUARTA SESIÓN ORDINARIA (04/2022)

En el municipio de Reynosa, Tamaulipas; a martes 15 de Marzo del año 2022; en las instalaciones de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (COMAPA) de Reynosa, Tamaulipas. Ubicadas en la calle Río Purificación y José de Escandón S/N, Col. Longoria, se reunió el Comité de Transparencia de este organismo descentralizado, con base en los requerimientos y facultades legales estipuladas en el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Encontrándose presentes los siguientes:

- C. ING EDUARDO URIZA ALANIS Presidente del Comité de Transparencia
- C. LIC. JOSÉ GARCIA ZAMORA Secretario del Comité de Transparencia
- C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑIZ SEGOVIA Miembro del Comité de Transparencia.

Declarada la existencia de quórum, el siguiente orden del día fue aprobado por unanimidad:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Dictaminación de la "DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA" con respecto a la solicitud de información pública SI-010-2022, foliada 280521422000010 por la Plataforma Nacional de Transparencia.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200.



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Donde solicitan lo siguiente:

Solicito me informe el volumen de Aguas Residuales tratadas durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, debiendo desglosarse en forma mensual.

Asuntos generales

III. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE DICTAMINACIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA SI-010-2022

La propuesta de DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA, formulada por la Gerencia Técnica y Operativa, a la Solicitud de Información Pública SI-010-2022, foliada 280521422000010 por la Plataforma Nacional de Transparencia fue sometida a análisis ante los integrantes del Comité de Transparencia de la COMAPA de Reynosa, Tamaulipas.

Una vez analizado lo anterior, los miembros del Comité estimaron que la propuesta de DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA, con respecto a los años 2014, 2015 y 2016 se encuentra apegada a derecho, en virtud de que este Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, no tiene en sus archivos registro alguno de la información solicitada. Todo esto en base al artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ARTÍCULO 145. - La Unidad de Transparencia deberá garantizar que las solicitudes se turnen a todas las áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Y de conformidad con el artículo 10 de la Ley de fiscalización de cuentas Públicas del Estado de Tamaulipas, en congruencia con lo dispuesto por los artículos 67 y 146 del Código Fiscal de la Federación, los cuales **establecen un plazo de cinco años para la conservación de documentación** que pueda ser exigible para efecto de fiscalización, por ende, este Organismo Público Operador del Agua Potable, **no conserva archivos después de cinco años.**

A continuación, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia la propuesta presentada por la Gerencia Técnica y Operativa de la COMAPA de Reynosa; resolviendo su **APROBACIÓN UNÁNIME.**

Por tal motivo, la resolución de este Comité de Transparencia queda plasmada en el documento "Resolución del Comité de Transparencia Número 04/2022"; el cual será anexado al final de la presente acta.

No existiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité de Transparencia declara concluida la presente sesión siendo las 11:00 horas del día 15 de Marzo del año 2022, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

C. ING. EDUARDO URIZA ALANIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRNSPARENCIA

C. LIC. JOSÉ GARCIA ZAMORA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SEGOVIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE
REYNOSA, TAMAULIPAS
RESOLUCIÓN NÚMERO 04/2022

Esta RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚMERO 04/2022 emana de las actividades realizadas por dicho Comité durante la Sesión Ordinaria 04/2022; donde se analizó la propuesta emitida por la Gerencia Técnica y Operativa en torno a la Solicitud de Información Pública SI-010-2022, foliada 280521422000010 por la Plataforma Nacional de Transparencia.

La presente resolución ha sido emitida tomando en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Que el 03 DE MARZO del dos mil veintidós, el C. [REDACTED] [REDACTED] formulo solicitud de información ante la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con el número de solicitud SI-010-2022 con el folio 280521422000010, por medio del cual requirió lo que a continuación se transcribe textualmente:

Solicito me informe el volumen de Aguas Residuales tratadas durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, debiendo desglosarse en forma mensual.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Derivado de la presente situación que guarda el expediente, se procede a emitir la resolución bajo el tenor de los siguientes:

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El Comité de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, es competente para confirmar, modificar y revocar las determinaciones que en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia que realicen los titulares de las áreas que integran el organismo, de conformidad con los artículos 38, fracción IV, 146, numeral 2, 151, 152, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO. - Que el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tamaulipas, determina cuando la información deba ser clasificada, el Comité de Transparencia, expedirá una resolución que confirme la clasificación de la información.

TERCERO. - Que en su oficio GTO-253/2022, la Gerencia Técnica y Operativa de este Organismo descentralizado, determinó que lo requerido a través de la solicitud de información SI-010-2022, con número de folio 280521422000010, donde solicita:

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

Solicito me informe el volumen de Aguas Residuales tratadas durante los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, debiendo desglosarse en forma mensual.

Para lo cual la Gerencia Técnica y Operativa, en su oficio GTO-253/2022, realizó la fundamentación y motivación siguiente:

Por medio de la presente y en respuesta a su oficio número UT/23/2022, me permito dar respuesta a la solicitud efectuada por un ciudadano, haciendo de su conocimiento lo siguiente:

De los años 2014, 2015 y 2016 no se cuenta con la información de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas Públicas del Estado de Tamaulipas, en congruencia con lo dispuesto por los artículos 67 y 146 del Código Fiscal de la Federación, los cuales establecen un plazo de 5 años para la conservación de documentación que puede ser exigible para efecto de fiscalización, por ende, esta Organismo Público Operador de Agua Potable, no conserva archivos después de 5 años.

Me permito adjuntar copia de los reportes de flujo a partir de los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. En el reporte de flujos se encuentra documentado el resultado de agua tratada mensual de las pantas de tratamiento N° 1 y N° 2 en el municipio de Reynosa Tamaulipas.

Sin otro asunto en particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



Gobierno Municipal 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

CUARTO: En relación a lo anterior, se estima que es correcto el actuar de la Gerencia Técnica y Operativa, al solicitar la DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INEXISTENCIA, de la información requerida mediante la solicitud de información SI-010-2022 con número de folio 280521422000010.

En consecuencia en la parte resolutive de este fallo, se confirma el contenido del oficio GTO-253/2022, quedando debidamente fundada y motivada por cuanto hace a la información antes referida.

QUINTO.- Con fundamento en el artículo 67, fracción XXXIX, de la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, las resoluciones de este Comité de Transparencia se harán públicas, asegurándose en todo momento que la información reservada, confidencial o sensible se mantenga con tal carácter; por tanto, cuando este fallo se publique en el portal de Internet de la COMAPA de Reynosa, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá hacerse en formato de versión pública, en el que se teste o tache aquella información que constituya un dato personal, cuya publicación está prohibida si no ha mediado autorización expresa de su titular o en su caso de quién le represente tal como lo impone el artículo 3

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

fracción XXXVI; fracción 111, 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

RESUELVE

PRIMERO. - Se CONFIRMA la determinación de DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA de la información planteada por la Gerencia Técnica y Operativa, según lo dispuesto en el considerando CUARTO.

SEGUNDO. - Se requiere a la Unidad de Transparencia, a fin de que notifique la presente resolución al particular.

Así lo resolvió por UNANIMIDAD el Comité de Transparencia de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Reynosa, Tamaulipas.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200



GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REYNOSA

COMAPA

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA



C. ING. EDUARDO URIZA ALANIS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. LIC. JOSÉ GARCIA ZAMORA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SEGOVIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

HOJA DE FIRMAS DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 15 DE MARZO DE 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

COMAPA

Río Pánuco esquina con José de Escandón Col. Longoria, Reynosa, Tamaulipas Tel. (899) 909-2200.